



Se han aprobado las bases específicas por las que se regirá la convocatoria para la selección, mediante concurso de méritos, de un **monitor/a de corte y confección y un profesor/a de primaria**, como personal laboral, para la Escuela Permanente de Adultos durante los cursos escolares 2019-2020 y 2020-2021, así como la creación de una bolsa de trabajo.

El plazo para presentar instancias es de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia (publicado el 9 de septiembre de 2019).

La convocatoria y las bases están disponibles en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Ayora <https://ayora.sedelectronica.es>

- [Anuncio BOP](#)
- [Bases para la selección, mediante concurso de méritos, de un monitor/a de corte y confección y un profesor/a de primaria, como personal laboral, para la Escuela Permanente de Adultos durante los cursos escolares 2019-2020 y 2020-2021](#)